

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DEL 2011

Jefe de Oficina de Control Interno	ARACELLY PEÑA DUQUE	Periodo evaluado: Julio – Octubre de 2013
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2013

Introducción

El Informe Pormenorizado para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA , se realiza con base al seguimiento de los Subsistemas, Componentes y Elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, al cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública – NTC GP 1000:2009, al avance del Sistema de Control Interno y a los resultados de la Auditoría Integral de la Contraloría General de la República.

Subsistema de Control Estratégico

Este Subsistema tiene como finalidad el generar un ambiente favorable para el control, debido a que permite el cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la Corporación, establece además las bases necesarias para que el control sea una práctica cotidiana y corriente y permite controlar la planificación y su acción con un claro sentido de cumplimiento de los fines sociales del Estado.

Como componentes del Subsistema de Control Estratégico se tienen: Ambiente de Control, Direccionamiento estratégico y Administración del Riesgo y sus elementos son: los acuerdos, compromisos o protocolos éticos institucionales; Desarrollo del Talento Humano, Estilo de Dirección, planes y programas, modelo de operación, estructura organizacional, contexto estratégico, identificación de riesgos y su respectivo análisis, valoración y políticas de administración.

Subsistema de Control Estratégico Dificultades y/o Alternativas de Mejora

Entre las dificultades que aún persisten para el diseño e implementación del MECI, se encuentra la desactualización de la información necesaria para ello, es decir que: El manual de funciones, la estructura organizacional, mapa de administración del riesgo, política de operación por procesos, entre otros, siguen en proceso de actualización.

Se reitera la necesidad de ajustar el mapa de administración de riesgos corporativo, de acuerdo con las nuevas orientaciones emitidas desde el DAFP en temas relacionados con el Plan Anticorrupción y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

A pesar de que se ha realizado el detalle de los procedimientos de cada uno de los puestos de trabajo solicitados por la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, como insumo para el desarrollo del Contrato que se viene adelantando con la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública) para el proceso de modernización Corporativa, queda pendiente la identificación, el análisis y la valoración de los riesgos.

Como se detalló en el Informe Pormenorizado del periodo de marzo a junio de 2013 en cuanto a la desactualización de los acuerdos, compromisos ó protocolos éticos, a la fecha se han impartido orientaciones relacionadas con el actuar Corporativo en los diferentes escenarios de participación, sin embargo los mismos siguen sin estar oficializados en documentos corporativos de carácter vinculante.

Avances

La Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, realizó la propuesta para la implementación del modelo de integración del Sistema de Planeación y Gestión, todo ello enmarcado en el Decreto 2482 de 2012.

De acuerdo con el contrato Interadministrativo con la ESAP cuyo objeto es realizar asesoría y acompañamiento en el estudio de modernización institucional y reforma de la planta de empleos requerida por la Corporación; se realizó la entrega de los procedimientos de cada dependencia, para iniciar con el estudio de cargas laborales y definir la planta de cargos, la nueva estructura administrativa y el manual de funciones de CORANTIOQUIA .

Actualmente la Oficina de Control Interno, consolidó la información enviada por los enlaces de las dependencias, tanto a nivel misional como administrativo para la actualización de la normatividad interna y externa que rige a la Corporación la cual se

registra en el Normograma Corporativo; como insumo para el proceso de modernización administrativa que adelanta la ESAP, no obstante aún se avanza en el diseño para la página web de la entidad facilitando el acceso y la consulta tanto para funcionarios como para la comunidad en general.

Se han instalado y fortalecido 93 mesas ambientales, de ellas 59 se encuentran realizando ejercicios de articulación a la gestión ambiental, mediante actividades permanentes de reflexión, participación, fortalecimiento de la educación ambiental y proyección social.

Se renovó la participación de la Corporación como miembro activo del Convenio interinstitucional de la Cátedra del Agua. Mediante este convenio, la Corporación pretende integrarse en una comunidad de práctica en torno a los temas ambientales y le apunta a la ejecución de planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables; asegurando así su adecuado manejo y aprovechamiento.

Continúan las actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas y a las cuales se les adicionaron cursos de fotografía, teatro, pintura, guitarra y danza, como continuación del Plan de Capacitación, de Bienestar social y estímulos.

Se dio inicio al seminario sobre Liderazgo, Desarrollo Humano y Trabajo en Equipo, con el SENA para los coordinadores de grupos, pares de los coordinadores, jefes de dependencia y/o líderes de procesos que requieren el fortalecimiento de la competencia de liderazgo y trabajo en equipo.

Como un acápite del programa de estímulos y como incentivo al personal de carrera Administrativa, la Dirección General realizó convocatoria para presentar las solicitudes de apoyo económico a la educación formal, estableciendo además, los criterios y el procedimiento para acceder a dicho estímulo y las políticas para financiar capacitaciones dirigidas al entrenamiento en puesto de trabajo de los servidores públicos.

El Grupo de Apoyo de Talento Humano, realizó la convocatoria y el proceso de elección de los representantes de los empleados de la Corporación ante la Comisión de Personal para el periodo legal 2013-2015.

El día 25 de octubre de 2013 se realizó el lanzamiento del Comité de Convivencia de CORANTIOQUIA ; para lo cual el Director General convocó a todo el personal a un evento en el que se presentó el Reglamento del Comité de Convivencia Laboral, que establece los lineamientos mediante los cuales los miembros de dicho Comité “Asumirán con ética y compromiso la observancia de principios, valores y acuerdos que posibiliten disminuir los conflictos que se suscitan en el relacionamiento cotidiano de los escenarios laborales”.

La Dirección General amplió la difusión de los concursos internos para acceder a los encargos para funcionarios de carrera administrativa en coordinación con las dependencias competentes, de cara a garantizar mayor participación y transparencia a lo largo de todo el proceso, para tal fin dio a conocer el “Estudio de verificación de provisión transitoria de empleo por encargo” de un total de veintisiete (27) cargos vacantes, dando además las garantías a aquellos funcionarios que consideraron que tenían argumentos para realizar alguna petición de revisión para ser incluidos tanto en la inclusión en listas como en la revisión de resultados.

Continúa la gestión de contratos y firma de convenios para la ejecución de los planes y programas corporativos, para lo cual la Corporación viene desarrollando acciones para hacer un correcto ejercicio de planificación en beneficio de acogerse a la Ley de Garantías, la cual restringe la contratación directa que realicen las entidades del Estado con sus excepciones.

La corporación cuenta con un portal geográfico en el cual es posible consultar información cartográfica básica y temática disponible tanto para usuarios internos como externos. Actualmente se está ejecutando un contrato para actualizar y complementar dicho portal tanto en su interface como en su contenido, en ésta actualización se pretenden desarrollar nuevas herramientas de consulta, análisis y navegación, la integración del portal con Duberdicus y Sirena, así como la publicación de servicios geográficos y la integración con los portales de la Gobernación de Antioquia y el AMVA mediante los diferentes web Services; de ésta manera se optimiza y facilita la consulta por parte de usuarios internos y externos de la información geográfica y alguna de interés corporativo como trámites de autoridad e indicadores de gestión.

Por último es satisfactorio informar CORANTIOQUIA, en aras de fortalecerse frente a los cambios legislativos y prepararse para la adecuada implementación de los mismos, fue la única entidad pública en el Departamento, que decidió en implementar de forma inmediata las reformas derivadas del Decreto 1510 de 2013, en materia de contratación estatal. Con esta medida La Corporación se adelanta en identificación de riesgos, fortalezas, debilidades y ventajas comparativas que se suscitan con esta reforma que se adquiere obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional en el mes de enero de 2014.

Subsistema de Control de Gestión

Estructura los componentes de control de gestión que al interrelacionarse entre sí bajo la acción de los niveles de autoridad y/o responsabilidad correspondientes, aseguran el control a la gestión de las operaciones, orientando la consecución de resultados y

productos necesarios al cumplimiento de los objetivos institucionales acorde a lo establecido en la Constitución, la Ley y sus reglamentos.

Como componentes del Subsistema de Control de Gestión, encontramos las actividades de control, información y comunicación pública y sus elementos son: las políticas de operación, procedimientos, controles, indicadores, el manual de operación; la información primaria, secundaria, la comunicación organizacional, la informativa y los medios de comunicación.

Subsistema de Control de Gestión Dificultades y/o Alternativas de Mejora

Aunque ya existe un avance significativo en materia de racionalización de trámites ambientales, como la disposición en la página web corporativa de los trámites de concesión de aguas superficiales, aprovechamiento de bosque natural y permisos de vertimientos de aguas residuales, falta incluir los demás trámites ambientales a los cuales puede acceder el ciudadano para realizarlos en línea por el portal E-SIRENA.

En cuanto a los componentes de comunicación pública, es necesario comentar que la Corporación está enfocando su Plan de Comunicaciones en la búsqueda de mejorar los elementos de comunicación organizacional, comunicación informativa y medios de comunicación.

En cumplimiento de los deberes contraídos con los órganos de control y vigilancia, específicamente en lo atinente a la presentación del Informe de procesos sancionatorios que adelantan las Direcciones Territoriales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA , con destino a la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y Ambientales, se resalta el envío oportuno del informe trimestral así como la disposición de los recursos necesarios para atender las revisiones por parte del Ministerio Público que se derivan con posterioridad a la presentación del informe en aras de facilitar la gestión entre las distintas entidades del Estado en el marco de la cooperación mutua.

La Corporación, en el ejercicio de sus funciones como máxima autoridad ambiental y en atención a la Ley 1333 de 2009, ha realizado varios decomisos de madera, a título de medida preventiva, movilizados dentro de su jurisdicción de forma irregular, identificándose como principal causal de decomisos el transporte con salvoconductos vencidos y/o falsificados, así como también el exceso en el metraje autorizado.

En aras de prevenir el deterioro, pérdida o malversación de la madera decomisada se ha implementado como medida de contingencia la decisión de transportar la madera decomisa hasta la sede central de CORANTIOQUIA , para allí gestionar su disposición final, no obstante es preciso avanzar en la definición de un procedimiento homogéneo

aplicable a todos los decomisos y convenios mediante los cuales se dispone de la madera.

En materia de gestión de la información es precisa la implementación de tecnologías informáticas que posibiliten una infraestructura suficiente para que la información sea oportuna, íntegra y confiable, con el fin de soportar la gestión de operaciones en la entidad. Esto implica, contar con desarrollos informáticos que permitan las interfaces entre los procesos que integran la Corporación para facilitar el flujo de información.

Avances

Haciendo uso de los aplicativos corporativos disponibles se potencializa la capacidad de control de la gestión articulando los mismos con el talento humano disponible, es por ello que la Oficina de Control Interno hace seguimiento a través del aplicativo SIRENA, del buen trámite de las PQRS, con el objetivo de verificar la oportuna respuesta por parte de las diferentes dependencias, incluyendo a las Direcciones Territoriales, de cara a brindar además de respuestas dentro de los términos legales, información que resuelva de fondo las solicitudes de nuestros usuarios; el resultado de dicha inspección es una relación sinérgica entre los procesos aumentando pertinencia, celeridad y veracidad de la información.

La Oficina de Comunicaciones y el Grupo de Apoyo Gerencia de la Información y el Conocimiento–GIC- vienen trabajando en el diseño de una nueva página web Corporativa más amigable y con mas servicios para el usuario, para la difusión de información de importancia de la entidad y ponerla a disposición de la comunidad, en cumplimiento de las directrices de Gobierno en Línea (GEL). Este tema deberá ser evaluado en el mes de enero de 2014 en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas por la estrategia de Gobierno en Línea.

Adicionalmente en materia de comunicaciones CORANTIOQUIA inició una serie de microprogramas llamados CORANTIOQUIA ACTÚA, los cuales se emiten por el canal Regional Teleantioquia, con el objetivo de mantener una comunidad informada y educada ambientalmente en el territorio, que le permita a la Corporación realizar un trabajo mancomunado con los ciudadanos de la jurisdicción para el desarrollo de actividades que aporten a la administración integral del patrimonio ambiental,

Como avance del Convenio 903 de 2012 con La Universidad de San Buenaventura, para la formulación del plan de construcción y mejoramiento de sedes, se esta ha realizado el estudio de diagnóstico de la sede actual de la Territorial Hevéxicos, en la cual la

Universidad recomendó que la mejor opción es la de adquirir un predio para la nueva sede, situación que se puso en consideración de la Dirección General de la Corporación para tomar las decisiones del caso. En cuanto a la Dirección Territorial Tahamies, la recomendación es la de realizar reparaciones locativas y para la Dirección Territorial Zenufaná se realizó el estudio geotécnico y de suelos del lote adquirido por la Corporación para su nueva sede.

Entre otras cosas, se realizó el Cuarto Encuentro Subregional de Mesas Ambientales en el municipio de Támesis, el cual se llevó a cabo con el fin de fortalecer los lazos entre las organizaciones sociales en su trabajo por la defensa y el cuidado del patrimonio ambiental.

En materia de cultura ambiental y participación se avanza con la defición de un indicador de impacto que vincule transversalmente los diferentes procesos corporativos y se continua con la promoción del tema en las comunidades, específicamente cabe resaltar el apoyo brindado a diez iniciativas educativas ambientales formuladas por las organizaciones ambientales de la jurisdicción, lo cual se llevo a cabo mediante concurso público. Con este concurso la Corporación busca dar continuidad a los procesos de educación ambiental y de gestión ambiental en el territorio emprendidos por las organizaciones ambientales para la promoción de una cultura responsable y ética con el patrimonio ambiental.

Se realizaron varias presencias institucionales, entre ellas las del Municipio de Angostura, Caramanta y Caracolí, en los cuales se firmó el Pacto Ambiental Municipal y con el que se pretende trabajar conjuntamente con la comunidad por la declaratoria de Caracolí y Caramanta como Municipios Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio. Además la Corporación realizó diferentes actividades para la comunidad tales como la capacitación en competencias ambientales municipales; gestión ambiental en los procesos de minería y el taller de lectura del territorio.

La Presencia Institucional de CORANTIOQUIA “Actúa con Valdivia”, tuvo la finalidad de sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la disposición de los residuos sólidos y su clasificación, además de sensibilizar a la población sobre el cuidado y conservación de la fauna y flora silvestre, finalmente la Corporación realizó un Taller de Ordenamiento Territorial donde participaron representantes de la mesa ambiental, campesinos y las Instituciones Educativas.

El Proyecto Espirales de Vida, realizó los encuentros de posicionamiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales (CIDEAM) de Barbosa, Girardota, Bello, Copacabana, Medellín, Caldas, La Estrella, Sabaneta e Itagüí; en los cuales los alcaldes, secretarios municipales, concejales, personeros, organizaciones civiles, ONGs y

representantes del sector educativo, financiero, productivo y comercial se comprometieron con la educación ambiental en sus municipios.

CORANTIOQUIA ha realizado convenios de cooperación, entre ellos con EPM E.S.P., para desarrollar programas de gestión socioambiental en áreas de interés de 17 municipios de Antioquia, ubicados en tres grandes subregiones y que a su vez son los mayores aportantes de servicios ambientales al Valle de Aburrá. El convenio de cooperación tiene como objetivo, desarrollar programas de gestión ambiental y social en las cuencas de los ríos Grande, Chico y Porce, con el fin de optimizar recursos por parte de ambas entidades y lograr un mayor impacto en 17 de los municipios del área de influencia de estas cuencas.

En materia del ejercicio de la Autoridad Ambiental, concretamente en el control de la madera decomisada, se adoptó el Manual para la disposición final de la Flora silvestre maderable con decomiso definitivo, la cual se encuentra en el anexo 25 de la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que contiene el protocolo a seguir en éstos casos.

En atención a la política de producción y consumo sostenible, la Corporación tiene programas pilotos en la gestión de los residuos ordinarios y peligrosos, uso eficiente de la energía, uso eficiente del agua, valoración de residuos, disminución de cargas contaminantes a suelo y aguas, límite máximo de residuos aplicados (LMR), buenas prácticas de manufactura o agrícola o pecuarias, los cuales son replicados en los sectores productivos de su jurisdicción. Las empresas que hacen parte de éstos sectores los han venido aplicando o involucrando en sus procesos productivos variables ambientales y/o tecnologías de reconversión ambiental acompañados o gestionados por la Corporación, con lo cual están diseñando los procedimientos en dichos temas para certificarse en buenas prácticas agrícolas ambientales ganaderas.

En materia de compras, La Corporación formaliza y entrena a su equipo interno de Compras Públicas Sostenibles, priorizando 3 bienes y/o servicios, definiendo criterios de sostenibilidad para los bienes y/o servicios priorizados, generando herramientas de apoyo y generando la aplicación práctica de la adquisición de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad, esas guías son:

- Guía técnica con criterios de sostenibilidad bien o servicio: industria gráfica y papel.
- Guía técnica con criterios de sostenibilidad bien y/o servicio: logística de eventos.

- Guía técnica con criterios de sostenibilidad bien y/o servicio: obras de infraestructura.

En lo concerniente a las actividades misionales vale la pena informar que en la actualidad se encuentra en ejecución un total de 65 convenios celebrados con las administraciones municipales de las 80 que integran la jurisdicción corporativa, para la instalación de sistemas de saneamiento básico en zonas rurales, permitiéndole a CORANTIOQUIA mejorar la calidad de vida de los pobladores y conservar las fuentes hídricas en cumplimiento de uno de los propósitos misionales, para tal fin se instalarán y operarán 3.200 sistemas sépticos de tratamiento de aguas beneficiando directamente a 16 mil personas de los 65 municipios. Con la ejecución de este proyecto, CORANTIOQUIA atenderá en gran parte, la problemática presentada por la mala disposición de las aguas residuales, las cargas contaminantes que cada vivienda arroja a las fuentes hídricas y al suelo, protegiendo así los ríos, lagos y quebradas y evitando problemas de salud en la comunidad.

Es de resaltar que en el proceso contractual para dichos convenios, la Corporación incluyó dentro del criterio de adjudicación en subasta inversa una nueva dinámica, consistente en la puja por el número de sistema sépticos (valores unitarios), lo que posibilitó comprometer la totalidad de los recursos con destinación específica, en este caso de Tasa Retributiva en el marco del Decreto 2667 del 2012.

Los recaudos de la tasa retributiva por vertimientos al agua, se destinan a proyectos de inversión en descontaminación hídrica como monitoreo de la calidad del agua y en la elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento del recurso hídrico.

Es de comentar que los procesos contractuales de los 65 convenios anteriormente mencionados, se efectuaron bajo la Guía técnica con criterios de sostenibilidad bien y/o servicio: obras de infraestructura.

El PGAC- Plan de Gestión Ambiental Corporativo (el cual figura en el Plan de Acción-Actividad 24.3 como PIGA), se encuentra en proceso de formulación de pliegos para sacarla a Licitación Pública. Con éste plan se busca conocer los indicadores de la gestión ambiental interna de la corporación en la búsqueda de la eficiencia: energética, uso agua, generación de residuos, gasto de materiales, área mínima en puestos de trabajo, consumo de combustible, entre otros.

Subsistema de Control de Evaluación

Este Subsistema se constituye como el ejercicio de evaluación y verificación necesario para determinar si el Sistema de Control Interno, es efectivo en la realización de su propósito de apoyar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Como resultado de esta evaluación, se deben emprender acciones de mejoramiento que unidas a las recomendaciones que se derivan de la vigencia fiscal que realizan los organismos de control estatales, da lugar a la planificación Corporativa de acciones que garanticen el mejoramiento continuo de la entidad.

Como componentes del Subsistema de Control de Evaluación, se tienen: autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento y se definen los elementos de autoevaluación de control y de gestión, las evaluaciones del sistema de control interno, la auditoría interna y los planes de mejoramiento institucional, funcional e individual.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades y/o Alternativas de Mejora

En materia de Auditorías Internas se presentan dificultades con la diligencia de la información por parte de los funcionarios en los aplicativos Corporativos para realizar el muestreo de elementos a auditar. Esta información se debe obtener con los encargados de desarrollo de software, la cual dificulta aún más la obtención de información en la labor de auditoría.

Los procedimientos para las Auditorías Internas actualmente se encuentran en proceso de actualización, con lo cual se espera tener más asertividad y mejores resultados de la evaluación.

Otras dificultades con las auditorías tienen que ver con la gestión documental, concretamente debido a que algunos documentos que se encuentran en formato físico, no coinciden con los documentos digitalizados y/o no se hayan debidamente foliados.

Avances

Auditorías Especiales: La Corporación en su ejercicio de prevención del riesgo y el daño antijurídico, viene revisando todos los contratos vigentes derivados de los convenios denominados Plan Laderas, con la finalidad de liquidarlos bilateralmente producto del cumplimiento del Programa de Reforestación de Laderas. En tal sentido se conformó un equipo interdisciplinario para analizar las situaciones técnicas y jurídicas de los mismos, que permita entre las partes efectuar transacción como mecanismo alternativo de liquidación en beneficio de los actores involucrados, cumpliendo con la normatividad y los principios de la función pública.

Auditorías Internas: La Oficina de Control Interno programó para el último trimestre de la vigencia, Auditorías Especiales en las Direcciones Territoriales para evaluar el ejercicio misional, iniciando en el mes de septiembre la auditoría a la Dirección Territorial de Zenufaná con cierre en el mes de octubre y donde se enfatizó como alcance de la misma la evaluación de los procesos Sancionatorios y de Aprovechamiento Forestal, observando situaciones que requieren acciones de mejoramiento así como situaciones positivas a destacar, que han mejorado la trazabilidad de dichos procesos los cuales serán entregados oficialmente en el informe en el mes de noviembre.

Revisoría Fiscal: La firma de Revisoría Fiscal, KRESTON RM S.A., realizó una auditoría de control y seguridad en los sistemas de información, para lo cual emitió su informe con las recomendaciones para fortalecer las seguridades y controles generales en dichos sistemas, el cual fue presentado ante el Consejo Directivo de la Corporación.

Aplicativos: En la búsqueda de evaluar la conveniencia de continuar con los actuales aplicativos corporativos de acuerdo con su funcionalidad y cuáles serían los términos de negociación a futuro, se adelantó la contratación de la firma FLUIDSIGNAL GROUP, quien se encuentra realizando la auditoría a los desarrollos de Software y el soporte brindado a los mismos.

Relación con Entes de Control Externos

1. Contraloría General de la República.

Auditoría Integral: El día 22 de julio de 2013, la Contraloría General de la República hizo entrega a la Corporación, del informe final de la auditoría integral para la vigencia 2012, en la cual se examinaron los siguientes componentes: Control de la gestión (Gestión Misional, Contratación, Gestión Presupuestal y Denuncias), Control de los Resultados,

Legalidad, Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2012) y la Evaluación del Sistema de Control Interno. Dicha Auditoría se realizó entre el 31 de enero al 31 de mayo de 2013.

Resultados de la auditoría:

En el desarrollo de la Auditoría, la Contraloría General de la República identificó 82 hallazgos con la siguiente connotación:

AÑO	ADVOS.	DISCIPLINARIO	DISCIPLINARIO -FISCALES	INDAGACION PRELIMINAR	PENALES
2012	82	16	10	1	0

A través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información – SIRECI, la Corporación suscribió el Plan de Mejoramiento en el cual se incluyeron las acciones y actividades de mejoramiento a implementar para subsanar los hallazgos identificados por la CGR, optando por un enfoque por procesos y no por dependencias, estableciéndoles un plazo para su cumplimiento menor a 1 año; todo ello encaminado a subsanar las deficiencias observadas por la CGR.

2. Procuraduría General de la Nación:

La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizó el día 5 y 6 de septiembre de 2013 en compañía de CORANTIOQUIA, una visita a la empresa COAMBIENTAL donde se realiza el tratamiento térmico de residuos peligrosos industriales y hospitalarios e igualmente al Centro Industrial del Sur El Guacal a la celda de seguridad donde se realiza la disposición final de residuos peligrosos, la cual es operada por esta misma entidad; todo ello con el fin de verificar el cumplimiento del deber funcional de CORANTIOQUIA en materia de residuos peligrosos (artículos 23 y 24 del Decreto 262 de 2000). Se resaltó la efectividad de la Corporación sobre los procedimientos en cuanto a vigilancia de la disposición final de residuos peligrosos, exponiendo El Guacal como ejemplo de operación y manejo para el país y el perfeccionamiento del ejercicio de supervisión en relación a los tratamientos térmicos de residuos peligrosos, hospitalarios e industriales y su vigilancia en el control de emisiones peligrosas.

Gestión Interna de Seguimiento y Evaluación.

La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento con los requerimientos de los entes gubernamentales y de control en la oportuna presentación de los informes de control interno.

En el mes de septiembre se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno a la Dirección Territorial Panzenú, para dar respuesta a la comunicación de observaciones emitida por la CGR en el tema de pérdida de madera y operativos de minería, para lo cual se presentaron las acciones a implementar por la Corporación en busca de la prevención del riesgo y el daño antijurídico que se pueda presentar a futuro.

La Corporación, tiene aprobado y adoptado el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para el año 2013, frente al cual se ha avanzado en el proceso de evaluación con miras al diseño del plan para la vigencia 2014.

Estado General del Sistema de Control Interno

El resultado de la Auditoría Gubernamental por la vigencia 2012 realizada en el año 2013, que adelantó la Contraloría General de la República a la Corporación, se hacen anotaciones tendientes al mejoramiento del sistema de control, las cuales han sido asumidas e incorporadas dentro del Plan de Mejoramiento ingresado al SIRECI.

Se resalta que en la Corporación, la Oficina de Control Interno ha aumentado el nivel de legitimidad producto del acompañamiento y seguimiento proactivo efectuado a los diferentes procesos, siendo parte del Sistema de Control Interno de la Entidad, que asesora, acompaña, difunde la Cultura del control, evalúa en forma independiente, neutral y objetiva la gestión.

La Oficina de Control Interno viene acompañando los procesos contractuales como garantes de la correcta aplicación de los principios de la contratación y de la normatividad vigente al respecto, además para asegurar la transparencia en cada uno de los procesos.

Se avanza en el fortalecimiento del Autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de realizar la Gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad.

Recomendaciones

Continuar con las actividades para la implementación de las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

Agilizar el proceso de racionalización de trámites ambientales en cuanto a la inclusión de los demás trámites ambientales en la web Corporativa, en la búsqueda del mejoramiento del servicio al ciudadano.

Evaluar y poner en marcha acciones de mejora a las recomendaciones dadas por la firma de Revisoría Fiscal KRESTON RM S.A, con el fin de evitar los riesgos que se puedan generar en los temas contables y tributarios.

Original Firmado

ARACELLY PEÑA DUQUE

Jefa Oficina de Control Interno.

Elaboró: Equipo de trabajo Oficina Control Interno

Revisó: Aracelly Peña Duque